

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29350 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto-cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal 17/12, de la Entidad Gestibona, S.L., se ha dictado auto de fecha 10 de julio de 2013, por la Magistrada-Juez doña Ana Fernández Arranz cuyos puntos principales de su parte dispositiva, es del tenor literal siguiente:

Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio, compruébese si se ha presentado alguna propuesta de convenio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los fundamentos de esta resolución.

Fórmese la Sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.

Llévese testimonio de la presente al incidente donde se tramitarán las impugnaciones al Informe.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, del 27 de marzo), extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130045063-1